

Informe del Rector

Dr. Noel J. Aymat Santana

Senado Académico

Recinto de Ciencias Médicas

Febrero 2017



ÁREA TEMÁTICA #1

Organización Institucional (Recursos Económicos, Sistemas y Procesos Administrativos e Instalaciones Físicas)

300 MILLONES





ÁREA TEMÁTICA #2

Cultura Organizacional, Imagen y Alianzas

Nombramiento Coordinadora Titulo IX



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Oficins del Rector

30 de enero de 2

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Noel J. Aymat Santaua, DMD, FAAPD, JD
Rector

NOMBRAMIENTO DE LA DRA. EDNA PACHECO-ACOSTA COMO COORDINADORA DE TITULO IX DEL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Me place Informar a la Comunidad Universitaria del Recisto de Ciencias Médicas de la Universidad de Paurto Rico la designación de la Braz Edua Facheco-Acosta como Corcultandor del Tilloto X del Recisio de Centeias Médicas de la Universidad del Pautro Rico Corcultandor del Tilloto X del Recisio del Centeias Médicas de la Universidad del Pautro Rico URP. En la actualidad ocupa el puesto de Directora del Centro Mujor y Salud del Decanato de Austro Academico del RCM-UPP.

PO Box 365067 San Juan, PR 00936-5067

787-758-252 Exts. 1708, 17

Esta. 1706, 17



Patrona con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employmen Opportunity III Timb IX grotega a los estudiantes, empleados, oxilizantes de anfinidos y empleo, y otras personas, de todo tipo de discriminación es unast, incluido de discriminación por tedenidad exama o la filia de conformidad a las neciones esterectipadas de masculinidad o feminicidad. Bajo Timbo IX, el discrimen por sexo pode incluir ademia les violencias donesticas, violencia entre paração, acucho y el acono sexual. Esta Ley protega a todos los estudiantes y empleados independientemente del sexo de la persona afectanda o la persona afectada.

Esta política no discrimina por razón de sexo, raza, color, edad, origen nacional, por idos políticas o religiosas, identidad de género u orientación sexual, origen étinico, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, aguestio sexual o acesto por par militar, curnificar, servir o haber servidos en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la comilidar, servir o haber servidos en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la comilidad de vientema, incapacidad ou cualquier otra estenpeir potregidas por servidos en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la comilidad de vientema, incapacidad ou cualquier otra estenpeir potregidas por servidos en las fuerzas de la comilidad de comilidad de comilidad de comilidad de la comilidad de c

El RCM-UPR, a traveis de la Coordinadora de Titalo IX, trabajando junto al Departamento de Seguridal y Manejo de Riesgo, el Procurando-Estudiunili, la Procuradora Claustral, el Departamento de Cosocieria para el Desarrollo Estudiunili, la Oficina de Asseron Legales y el Programa de Ayouda al Emplando y su familia inmediata, entre otros, está comprometido con la prevención, la seguridad y el biometar de la comunidad universitaria mais estuciones de violencia sexual, violencia en el noviazga, acecho, hostigamiento sexual y el discrimen por razion de sexo o gátinor. El RCM-UPR profibile toda conducta de esta naturaleza en totas sus 30 de enero de 2017 Página 2

manifestaciones, por lo que se tomarán las medidas y acciones necesarias para prevenirla, en cumplimiento con las disposiciones del Título IX y las leyes y reglamentos aplicables.

Es una ley federal que fue promulgada en el año 1972 para assegurar que el personal y estudiantado masculino y femenino en instituciones educativas sean tratados con equidad y justicia. Así, el perâmbulo de l'Itulo IX de las Eminiendas de Educación de 1972 dice que: "Ninguna persona en los Estados Unidos deberá, a base de su sexo, ser excluida de participar en, ser negada los beneficios de, o ser sujeta a discriminación por ningún programa a catividad de educación que recibe ad syndificamiento de globiem Federal". El Tilho IX proble de discrimen por razón de sexo, en los programas y actividades en las instituciones educativas de todos los nivales en una exilión forde o federales.

El RCM-UPR, no discrimina en sus ofrecimientos extedénicos u oportunidades de empleo por razón de sexo, raza, color, edad, origen macional, por fedes políticas o religiosas, identidad de giener u orientetidos escual, origen eficios, o por ser victima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho o por ser militar, comilitar, servir o labor servido en las Fuerza Amandas de los Estados Unidos o por osotentar la condición de veterano, incapacidad o cualquier otra etagoría protogida por ley. Esta política cumple con las leyes y cestuatous gubernamentales, que incluye la Loy Federal de Rehabilitación de 1973, Tilhol IX, según enmendada y la Ley ADA (Americam with Disabilities Aer) de 1992. El RCM-UPR es un partono con igualdad de oportunidades o en el empleo.

Se pueden comunicar con la doctora Pacheco-Acosta de manera confidencial al teléfono (787)785-255, extensiones 1568 y 2284. Su oficina está ubicada en el segundo piso del Edificio Principal del RCM-URP - 10. Gilliermo Arbono, Oficina A-234. También lo pueden hacer a través de correo electrónico: Titulo/X.confidencial.rcm@upr.edu. La doctora Pacheco-Acosta tramitará en absoluta confidencialidad toda reclamación o imputente dracionada con el Titulo IV, setará accesible a doda a comunidad universitaria.

Conociendo su alto sentido de responsabilidad, solicito la colaboración y apoyo a la Dra. Edna Pacheco-Acosta para que pueda desempeñar exitosamente su nueva encomienda.

NJAS/CIPA/ntl

Creación Junta consultiva para atender asuntos de equidad y anti-discrimen en el Recinto de Ciencias Médicas

- La Junta Administrativa a petición de este servidor, recomendó la creación de una <u>Junta</u>

 <u>Consultiva para atender Asuntos de Equidad y Anti Discrimen del Recinto de Ciencias Médicas.</u>
- Esta Junta será asesora al Rector del RCM, al Decano de Estudiantes y sus oficinas adscritas como la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos, al Coordinador de Titulo IX (Discrimen por Género y prevención hostigamiento y agresión sexual) y demás Decanos del Recinto de Ciencias Médicas.
- Esta Junta será un apoyo para lograr que se cumplan las políticas anti-discrimen según el ordenamiento jurídico por normas federales, estatales y la reglamentación universitaria. La Junta Administrativa mediante esta Certificación busca que el RCM siga cumpliendo con la política anti-discrimen de la Universidad de Puerto Rico donde se prohíbe discriminación en la educación, empleo y en la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, orientación sexual, nacionalidad, origen étnico, condición de veteranos o incapacidad física o mental.

Creación Junta consultiva para atender asuntos de equidad y anti-discrimen en el Recinto de Ciencias Médicas

- Composición de la Junta
 - Asesor en cumplimiento en politicas anti discrimen
 - Procuradora Estudiantil
 - Procuradora Claustral
 - Directora Oficina de Servicios Médicos a estudiantes
 - Directora Oficina de Asesores Legales
 - Coordinador de la Ley 238
 - Representante Estudiantil
 - Representante de la Comunidad

Participaran como invitados

- Procuradora de las Mujeres
- Defensor de la Defensoría de las Personas con Inpedimientos

Lanzamiento del programa de cepillado en las escuelas. Esta es una alianza colaborativa entre la Coalición de Salud Oral, Colgate, la Escuela de Medicina Dental, la Iniciativa de Salud Oral del Caribe (liderada por la Escuela de Medicina Dental), el Departamento de Salud y el Departamento de Educación



Acuerdo entre la Escuela de Medicina Dental y la Universidad de Columbia en Nueva York



Estudiantes y profesores de la Escuela de Medicina Dental del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico (UPR) y del Colegio de Medicina Dental de la Universidad de Columbia en Nueva York trabajarán de la mano para mejorar la salud oral. Por cinco años, ambas universidades se comprometieron a proveer servicios médicos orales, partiendo desde las necesidades de salud en sus comunidades.

El Decanato de Administración del RCM y el Programa Cumple al 100% y Cuida tu Ambiente celebran la Orientación sobre la nueva Ley 247 -2015 sobre la Promoción de bolsas reusables y la Reglamentación de las Bolsas Plásticas que comenzó el 30 de diciembre del 2016.





Área Temática #3

Desarrollo Académico, Acreditación y Tecnología

La <u>Escuela de Profesiones De la Salud</u> inauguró hoy su Laboratorio de Tecnología Radiológica donde estudiantes podrán practicar distintas técnicas para la toma de imágenes de Rayos X.



ACREDITACIONES 2017

- 29 enero al 1 febrero 2017 Doctor en Medicina
 Liasion Committee on Medical Education
- 8 10 marzo 2017 Escuela de Enfermeria Commission on Collegiate Nursing Education
- 28-30 marzo 2017 Escuela de Farmacia

 Accreditation Council for Pharmacy Education

ACREDITACIONES 2017

• 15 – 17 marzo 2017 Escuela Profesiones de la Salud Tecnología Veterinaria

20 – 21 marzo 2017 Escuela de Profesiones de la Salud Doctor en Audiología

junio 2017 Escuela de Profesiones de la Salud Tecnología Radiológica

octubre 2017 Escuela de Profesiones de la Salud Terapia Física

VISITA NSF

• Estaremos recibiendo la visita de NSF el 20 de marzo de 2017



Área Temática #5

Estudiantes, Reclutamiento y Retención

Conversatorio con los estudiantes de la Escuela de Medicina





Área Temática #6:

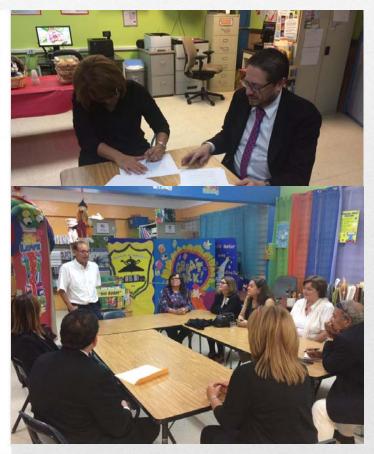
Comunidad

Alianza del Recinto con la Escuela República de Brasil. El acuerdo busca desarrollar iniciativas que promuevan del cuidado de la salud ambiental, la lectura y el pensamiento crítico y creativo.



con EL propósito de unir esfuerzos para aportar al fortalecimiento de la educación pública en Puerto Rico, el Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR) y la Escuela República de Brasil establecieron una alianza de colaboración profesional para fomentar el desarrollo de las

Bellas Artes, la educación y la salud en ambas instituciones.
El acuerdo busca desarrollar iniciativas que promuevan el cuidado de la salud ambiental, la lectura, el pensamiento crítico y creativo; además de establecer la universidad como alternativa educativa desde temprana edad.



El Recinto enciende la Navidad en el Hospital Pediátrico con una parranda y una entrega de regalos



